



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00820220- -UNC-ME#FCM

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2026-142-E-UNC-DEC#FCM solicita aprobar el Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Medicina General y de Familia;

Teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado y la Secretaría de Posgrado en los órdenes 43 y 65 respectivamente;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Medicina General y de Familia, (RHCD-2026-142-E-UNC-DEC#FCM) que se anexa a la presente como archivo embebido; Asimismo, dejar sin efecto la RHCS-2025-120-E-UNC-REC y modificar la RHCS 764/2019 referidas a las modificaciones de dicho plan.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase a la Facultad de origen a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS

